



RESOLUCIÓN No. 1452
(De 14 de agosto de 2024)

Que designa a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO** como Coordinador encargado de la Agencia de Medicina Forense Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N° 114 - IMELCF - MF-BT - 2024 de 16 de julio de 2024, suscrito por la doctora Melissa Santana, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, Psicólogo como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Bocas del Toro, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del puesto la doctora Melissa Santana, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Bocas del Toro, a partir del **6 al 21 de septiembre de 2024**.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, con cédula de identidad personal No. **8-860-1877**, seguro social No. **8-860-1877**, Posición No. **12719**, como Coordinador encargado de la Agencia de Medicina Forense Bocas del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **06 de septiembre al 21 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1386
(De 31 de julio de 2024)**

Que designa a la señora **MICHELLE ISUANES SINGH ARANA** como Coordinadora de la Sección de Morfología Facial, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1634-IMELCF-SDC-2024 de 22 de julio de 2024, suscrito por el licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **MICHELLE SINGH**, Perito Forense de la Sección de Morfología Facial, como Coordinadora de la Sección de Morfología Facial, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular del cargo el licenciado Francisco Andrade, Coordinador de la Sección de Morfología Facial, a partir del 09 al 23 de septiembre de 2024 por un periodo de 15 días.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **MICHELLE ISUANES SINGH ARANA**, con cédula de identidad personal No. **8-907-1729**, seguro social No. **8-907-1729**, Posición No. **12452**, como Coordinadora de la Sección de Morfología Facial, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **09 de septiembre al 23 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-032-2024
(De 28 de agosto de 2024)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que, en reunión de Junta Directiva ordinaria N°10 de 28 de agosto de 2024, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por licencia con sueldo del titular del cargo doctor José Vicente Pachar Lucio a partir, nueve (9) de septiembre al trece (13) de septiembre de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del nueve (9) de septiembre al trece (13) de septiembre de 2024, por designación de funciones de la titular doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, encargada;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y siete (7) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le están designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del del 9 de septiembre al 13 de septiembre de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **9 de septiembre al 13 de septiembre de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN N°. JD-031-2024
(De 28 de agosto de 2024)

“Que designa a la Directora General, encargada”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N°50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N°69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N°2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que, en reunión de Junta Directiva ordinaria N°10 de 28 de agosto de 2024, se aprobó la solicitud de licencia con sueldo del doctor JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO, Director General, para atender la invitación de la Agregada Jurídica del Buró Federal de Investigaciones (FBI) a visitar la División de Servicios de Información de Justicia Penal (CJIS) del FBI y el Centro de Detección de Terroristas (TSC), Estados Unidos de América, programada por la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá a realizarse del 9 al 13 de septiembre de 2024 en la ciudad Clarksburg, WV;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del nueve (9) de septiembre al trece (13) de septiembre de 2024, por licencia con sueldo del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, para atender la invitación de la Agregada Jurídica del Buró Federal de Investigaciones (FBI) para visitar la División de Servicios de Información de Justicia Penal (CJIS) del FBI y el Centro de Detección de Terroristas (TSC), Estados Unidos de América, programada por la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá a realizarse del 9 al 13 de septiembre de 2024 en la ciudad Clarksburg, WV;

Que la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, médico forense idónea, actualmente cuenta con diecinueve (19) años y dos (2) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No. 2421, como Directora General, encargada, a partir del 9 de septiembre al 13 de septiembre de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **9 de septiembre al 13 de septiembre de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.
Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,
JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 1601
(De 10 de septiembre de 2024)

Que designa a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°. 192-IMELCF-SUBDMF-2024, de 9 de septiembre de 2024, de la doctora Nidia De Lora, Subdirectora de Medicina Forense, encargada, con aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **MARÍA REINELDA ROSAS BONILLA**, Médico Forense, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular del cargo doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, a partir del 9 al 13 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA**, con cédula de identidad personal No. **4-208-612**, seguro social No. **4-208-612**, Posición No. **1638**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **09 de septiembre al 13 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1552
(De 30 de agosto de 2024)

Que designa a el licenciado **CARLOS EMILIO GONZALEZ QUIÑONEZ** como Jefe del Departamento de Servicios Generales, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1159 - IMELCF - SAD - 2024 de 22 de agosto de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con aprobación de la Dirección General, se designa a el licenciado **CARLOS EMILIO GONZÁLEZ QUIÑONEZ**, como Jefe del departamento de Servicios Generales, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses, por ocho (8) días de vacaciones del titular del puesto, el Ingeniero Eldur Saldaña, a partir del 9 al 16 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **CARLOS EMILIO GONZALEZ QUIÑONEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-207-1272**, seguro social No. **218-5793**, Posición No. **12280**, como Jefe del Departamento de Servicios Generales, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **09 de septiembre al 16 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1590
(De 10 de septiembre de 2024)

Que designa a el licenciado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ CHECA** como Coordinador de la Oficina de Control y Fiscalización de Precursores y Sustancias Química de la Agencia de Calidonia, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando No 110 - IMELCF-OCFPYSQ- 2024, del 05 de agosto de 2024 , suscrito por la licenciada Vivian Quintero, Coordinadora de la Oficina de Control y Fiscalización de Precursores y Sustancias Químicas de la Agencia de Calidonia con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado Luis Hernández, Químico, como Coordinador de la Oficina de Control y Fiscalización de Precursores y Sustancias Químicas de la Agencia de Calidonia, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Vivian Quintero, a partir del 10 al 24 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ CHECA**, con cédula de identidad personal No. **8-865-1713**, seguro social No. **8-865-1713**, Posición No. **12475**, como Coordinador de la Oficina de Control y Fiscalización de Precursores y Sustancias Química de la Agencia de Calidonia, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de septiembre al 24 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,


VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1566
(De 04 de septiembre de 2024)

Que designa a el licenciado **LISANDRO RAMIREZ GARCIA** como Coordinador Encargado de la Sub Agencia de Metro Este, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1972 - IMELCF-SDC-2024, con fecha de 30 de agosto de 2024, del doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con aprobación de Dirección General, se designa al licenciado **LISANDRO RAMÍREZ GARCÍA**, Perito Forense II, como Coordinador de la Sub Agencia de Criminalística de Metro Este, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por ocho (8) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Francisco Enrique Wellington Thomas, Coordinador de la Sub Agencia de Criminalística de Metro Este, a partir del 16 al 23 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **LISANDRO RAMIREZ GARCIA**, con cédula de identidad personal No. **8-242-662**, seguro social No. **261-0879**, Posición No. **10341**, como Coordinador Encargado de la Sub Agencia de Metro Este, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 23 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1208
(De 08 de julio de 2024)

Que designa a el doctor **CARLOS MARIO MORENO RAMOS** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°071-IMELCF-MF-2024, de 10 de mayo de 2024 de la doctora Yilinda Fernández, Coordinadora de Medicina Forense de Coclé, con visto bueno de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **CARLOS MARIO MORENO**, Médico Forense como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Yilinda Fernández, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, a partir del 16 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **CARLOS MARIO MORENO RAMOS**, con cédula de identidad personal No.8-463-519, seguro social No. 8-463-519, Posición No.531, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 15 de octubre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1626
(De 12 de septiembre de 2024)

Que designa a la magister **THAMARA TATIANA TEJADA CHONG** como Jefa de Calidad de Vida Laboral, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1716-IMELCF-SRH-2024, de la Ing. Carmen Díaz, Secretaria de Recursos Humanos con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **THAMARA TATIANA TEJADA CHONG**, Analista de Salud Ocupacional, como Jefa de Calidad de Vida Laboral, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por diez (10) días de vacaciones de la titular licenciada Anelise Ayola, a partir del 16 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **THAMARA TATIANA TEJADA CHONG**, con cédula de identidad personal No. **8-758-934**, seguro social No. **8-758-934**, Posición No. **11084**, como Jefa de Calidad de Vida Laboral, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 25 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1623
(De 11 de septiembre de 2024)

Que designa a la licenciada **MABIL STEPHANIE CABALLERO FUENTES** como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Chiriquí, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1253 - IMELCF-SAD-2024, con fecha de 6 de septiembre de 2024, de la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con aprobación de Dirección General, se designa a la licenciada **MABIL STEPHANIE CABALLERO FUENTES**, Asistente de Tesorería como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Chiriquí, encargada del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Aura Castillo, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Chiriquí, a partir del 16 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **MABIL STEPHANIE CABALLERO FUENTES**, con cédula de identidad personal No. **4-752-1443**, seguro social No. **4-752-1443**, Posición No. **2411**, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Chiriquí, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 22 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1585
(De 05 de septiembre de 2024)

Que designa a el señor **ARCADIO NUÑEZ DE GRACIAS** como Jefe de la Sección de Correspondencia, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1219 - IMELCF - SAD - 2024 de 3 septiembre de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria de Administración y Finanzas con aprobación de la Dirección General, se designa al señor **ARCADIO NUÑEZ**, como Jefe de la Sección de correspondencia, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del puesto el señor Agustín Segura, Jefe de la Sección de Correspondencia, a partir del 16 al 30 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **ARCADIO NUÑEZ DE GRACIAS**, con cédula de identidad personal No. **8-806-1217**, seguro social No. **8-806-1217**, Posición No. **9127**, como Jefe de la Sección de Correspondencia, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 30 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1630
(De 13 de septiembre de 2024)

Que designa a la licenciada **TAHIRIS LINETH CHAVEZ APARICIO** como Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° IMELCF - ODI 040 - 2024, de 9 de septiembre de 2024, suscrito por el licenciado Luis Urriola, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **TAHIRIS LINETH CHÁVEZ APARICIO**, Ingeniera Industrial I como Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por ocho (8) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Luis Urriola, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, a partir del 16 al 23 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **TAHIRIS LINETH CHAVEZ APARICIO**, con cédula de identidad personal No.6-718-2103, seguro social No. 6-718-2103, Posición No.12558, como Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 23 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1584
(De 05 de septiembre de 2024)

Que designa a el licenciado **FRANCISCO EDWIN PEREZ FRANCO** como Coordinador de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 17 – IMELCF - RMC - 2024 de 09 de agosto de 2024, suscrito por la licenciada Marlenis Chávez, Coordinadora de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado FRANCISCO PÉREZ, Archivólogo, como Coordinador de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Marlenis Chávez, a partir del 16 al 30 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **FRANCISCO EDWIN PEREZ FRANCO**, con cédula de identidad personal No.8-707-831, seguro social No. 8-707-831, Posición No.1161, como Coordinador de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 30 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1629
(De 12 de septiembre de 2024)

Que designa a el licenciado **ORLANDO URRIOLOA RODRIGUEZ** como Coordinador de la Sección de Balística Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°2017-IMELCF-SDC-2024 de 04 de septiembre de 2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **ORLANDO URRIOLOA**, Perito Forense de la sección de Balística Forense, como Coordinador de la Sección de Balística Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del cargo licenciado Luis Martínez, Coordinador de la Sección de Balística Forense, a partir del 16 al 30 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ORLANDO URRIOLOA RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-412-281**, seguro social No. **24-9093**, Posición No. **9164**, como Coordinador de la Sección de Balística Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de septiembre al 30 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretarió General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1381
(De 30 de julio de 2024)

Que designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS** como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Veraguas , Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 96- IMELCF-MF-VE-2024, del 23 de julio de 2024 del doctor Álvaro Duarte Abrego, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, con visto bueno de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, Médico Forense, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (7) días de vacaciones del titular del puesto el doctor Álvaro Duarte Abrego, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, a partir del 24 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, con cédula de identidad personal No.9-710-2079, seguro social No. 9-710-2079, Posición No.1634, como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Veraguas , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **24 de septiembre al 30 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1696
(De 20 de septiembre de 2024)

Que designa a la magister **THAMARA TATIANA TEJADA CHONG** como Jefa de Calidad de Vida Laboral, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1766-IMELCF-SRH-2024, de la Ing. Carmen Díaz, Secretaria de Recursos Humanos con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **THAMARA TATIANA TEJADA CHONG**, Analista de Salud Ocupacional, como Jefa de Calidad de Vida Laboral, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por cinco (5) días de vacaciones de la titular licenciada Anelise Ayola, a partir del 26 de septiembre de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **THAMARA TATIANA TEJADA CHONG**, con cédula de identidad personal No. **8-758-934**, seguro social No. **8-758-934**, Posición No. **11084**, como Jefa de Calidad de Vida Laboral, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **26 de septiembre al 30 de septiembre de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA